



JUSTICIA^{de} GÉNERO *Al día*



Justicia Penal de Adolescentes: Transformando vidas de jóvenes en conflicto con la Ley

Dirección General

Doctora Alba Luz Ramos Vanegas
Presidenta de la CSJ y Presidenta de la
Comisión de Género

Coordinación Técnica y edición:

Doctora Ángela Rosa Acevedo Vásquez
Secretaria de Género de la CSJ

Doctor Roberto Larios Meléndez
Director de Comunicación CSJ

Conceptualización y redacción:

Msc. Marcia Morales Ramírez
Relacionista Pública
Secretaría Técnica de Género

Fotografías:

Marcia Morales Ramírez

Carlos Domingo Ferrey García

Francisco Escobar Torres

Archivo OTSSPA

Fotos de la Jornada del Día del Padre cortesía de:
Defensoría Pública, Complejo Judicial Laboral,
Complejo Judicial Central de Managua,
Tribunal de Familia.

Diseño y diagramación:

Germanía Lugo
Diseñadora
Imprenta Poder Judicial

La presente publicación no hubiera sido posible sin la voluntad de dos adolescentes en conflicto con la ley, quienes compartieron sus experiencias, temores y sueños en su proceso de reinserción social. Asimismo, agradecemos el apoyo de la Oficina Técnica para el Seguimiento del Sistema Penal de Adolescentes (OTSSPA) y de la Oficina de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales a los Adolescentes (OEVSPA) Managua por su tiempo y buena disposición.

En breve

“Solo con una maternidad y paternidad responsable podemos pensar en un país más equitativo y en paz”

* Asegura la Dra. Alba Luz Ramos Vanegas, magistrada presidenta de la CSJ, en el acto de celebración del Día de la Madre de la CSJ.

La magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la CSJ, en su intervención con motivo de la celebración el día de las madres del Poder Judicial, hizo un llamado a repensar la maternidad como una responsabilidad que no debe ser asumida solo por las mujeres, sino como un derecho compartido entre padres y madres, con el fin de poder construir un país “más equitativo y en paz”.

La magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la CSJ presidió el acto de celebración del Día de la Madre bajo el lema “Con amor, compromiso y dignidad forjamos el futuro de nuestras hijas e hijos”, en el que se rindió homenaje a las madres del Poder Judicial.

“Sabemos que la maternidad es un derecho de toda mujer, pero aún así debe ser visto como un derecho compartido entre padres y madres, solamente así dejará de ser una carga solo para las mujeres.”, enfatizó la Dra. Ramos, quien señaló que para muchas madres asumir la maternidad “significa muchas veces renunciar a vivir su propio espacio de realización individual”.



La magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la CSJ presidió el acto de celebración del Día de la Madre bajo el lema “Con amor, compromiso y dignidad forjamos el futuro de nuestras hijas e hijos”, en el que se rindió homenaje a las madres del Poder Judicial.

El evento fue presidido por la magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la CSJ, las magistradas Yadira Centeno González, Juana Méndez Pérez, Ellen Joy Lewin Downs e Ileana Pérez López, integrantes de la Comisión de Género del Poder Judicial y el Magistrado Francisco Rosales Arguello.



El evento fue presidido por la magistrada Alba Luz Ramos Vanegas, Presidenta de la CSJ, las magistradas Yadira Centeno González, Juana Méndez Pérez, Ellen Joy Lewin Downs e Ileana Pérez López, integrantes de la Comisión de Género del Poder Judicial y el Magistrado Francisco Rosales Arguello.



Participantes en el panel sobre cómo viven la maternidad (de izquierda a derecha): Graciela de la Cruz Cisneros Silva (Analista de Planificación), Reyna Herrera (Técnica en Trámites Legales), Dra. Ángela Rosa Acevedo, Coordinadora de la Secretaría Técnica de Género, quien moderó panel y María de los Ángeles Mendoza (Conserje Carrera Judicial).

Concluye exitosa Jornada de celebración del Día del Padre

1,419 padres de todas las dependencias del Poder Judicial de Managua, participaron en la Jornada de celebración del Día de Padre bajo el lema "Con amor, compromiso y dignidad forjamos el futuro de nuestras



Uno de los grupos de padres del nivel central que participaron en los conversatorios.

hijas e hijos", en la que se realizaron conversatorios para promover una paternidad comprometida y amorosa.

Los conversatorios, impulsados por la Secretaría Técnica de Género en estrecha coordinación con las Secretarías de Género del Poder Judicial, estaban orientados a reflexionar sobre la importancia del ejercicio de una paternidad responsable y la construcción de nuevas masculinidades basadas en el respeto y la no violencia.

En los conversatorios que se realizaron en todas las dependencias, se presentaron videos educativos y se desarrolló un panel en el que los padres compartieron cómo han vivido la paternidad y qué valores les han inculcado a sus hijos e hijas.

El Ing. José Napoleón Paniagua, director de la División de Apoyo Judicial de la CSJ, fue uno de los padres participantes quien compartió que en su experiencia como padre ha aprendido "que los hijos e hijas requieren tiempo de calidad, atención, cumplir con las promesas y enseñar con el ejemplo".



Conversatorio organizado a nivel central. De izquierda a derecha, Magally Sánchez, Secretaria de Género, Licenciado Reynaldo Solís Roque, de la División de Clasificación y Gestión de Recursos Humanos y el Ing. José Napoleón Paniagua, director de la División de Apoyo Judicial de la CSJ.

Porsu parte, el Licenciado Reynaldo Solís Roque, de la División de Clasificación y Gestión de Recursos Humanos hizo un llamado a ejercer una paternidad responsable y señaló que *“ser padre es una enorme alegría y dicha y la paternidad se aprende en la marcha, en especial porque los hijos e hijas te hacen responsable y te hacen cambiar de paradigmas”*.

“Política de Igualdad de Género del Poder Judicial empodera a mujeres”

* Destaca la Dra. Juana Méndez Pérez, magistrada de la CSJ, al clausurar el Diplomado “Transversalización de la perspectiva de género en el quehacer de la Defensoría Pública”.

La magistrada Juana Méndez Pérez, integrante del Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial (CNACJ) de la Corte Suprema de



La Dra. Juana Méndez Pérez, integrante del CNACJ clausuró el Diplomado “Transversalización de la perspectiva de género en el quehacer de la Defensoría Pública”.

Justicia, destacó la importancia de la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial, vigente desde el 2010, en el empoderamiento de las mujeres en esta institución del Estado.

La magistrada Méndez Pérez, clausuró el Diplomado “Transversalización de la perspectiva de género en el quehacer de la Defensoría Pública”, en el que se graduaron 46 defensoras y defensores públicos, quienes incorporarán el nuevo aprendizaje en su vida personal, social, relacional e institucional, para tutelar los derechos humanos de las personas que solicitan servicios en la Defensoría.

“La Política de Género, no es una Política de enunciados, sino que ha empoderado a las mujeres que laboran en esta institución, la cual ha realizado los esfuerzos necesarios para la incorporación de la perspectiva de género en todo su quehacer”, sostuvo la doctora Méndez Pérez.



46 defensoras y defensores públicos concluyeron el diplomado para transversalización de la perspectiva de género.

Destacó que dotar de herramientas teórico-prácticas en materia de género a defensores y defensoras públicos, es de vital importancia para brindar un servicio más empático y humano a la población.

Al acto de clausura asistieron la Dra. Juana Méndez Pérez, magistrada de la CSJ; Lic. Joaquín Talavera Salinas, Rector del IAEJ; Dra. Clarissa Ibarra, Directora de la Defensoría Pública; Lic. Berman Martínez, Secretario General CSJ y Dra. Ángela Rosa Acevedo, Secretaria Técnica de Género del Poder Judicial.

“Debes ser el cambio que quieres ver en el mundo”.

Mahatma Gandhi, abogado, político y pensador indio nacido en 1869.

Poder Judicial participa en Primer Simposio de Proyección Social

* Organizado por la UNAN-León bajo el lema “Por un futuro sostenible... Unidos por la agenda 2030”.



La Dra. Ángela Rosa Acevedo, secretaria Técnica de Género de la CSJ junto a la Licda. Arlen Córdoba, coordinadora de la Comisión de Género de la UNAN-León, Yadira Calero, de la Universidad Nacional Agraria y Patricia Téllez del Ministerio de la Mujer.

La doctora Ángela Rosa Acevedo, coordinadora de la Secretaría Técnica de Género de la Corte Suprema de Justicia, participó como panelista en el Primer Simposio de Proyección Social organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN- León), bajo el lema “Por un futuro sostenible... Unidos por la agenda 2030”.

La actividad tuvo como finalidad propiciar un intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por las Naciones Unidas.

La coordinadora de la Secretaría Técnica de Género participó en el Panel dedicado a la Transversalización



Lic. Arlen Córdoba, coordinadora de la Comisión de Género de la UNAN-León entregó un Diploma de reconocimiento a la Dra. Ángela Rosa Acevedo, por su participación en el Primer Simposio de Proyección Social.

de la Política de Género, el cual se relaciona con el Objetivo de Desarrollo 5, que propone alcanzar la Igualdad de Género.

La doctora Acevedo destacó la importancia de la Política de Igualdad de Género del Poder Judicial, creada desde el año 2010, que ha permitido transformar la cultura y clima organizacional, mejorando las capacidades en el personal jurisdiccional y administrativo, el ambiente trabajo y los servicios a los usuarios y usuarias de la administración de justicia.

“El Poder Judicial trabaja desde el año 1999 en la incorporación de la perspectiva de género, por lo cual fue necesario realizar diagnósticos y plantearnos acciones a mediano y largo plazo para transformar roles y estereotipos de género profundamente arraigados”, destacó la funcionaria de la CSJ.

“Tu actitud, no tu aptitud, determinará tu altitud”.

Zig Ziglar, escritor, vendedor, y orador motivacional estadounidense nacido en 1926.

A fondo

Justicia Penal de Adolescentes: Transformando vidas de jóvenes en conflicto con la ley



Este próximo 23 de noviembre se cumplirán 21 años de la entrada en vigencia del Código de la Niñez y la Adolescencia, un instrumento legal novedoso que tutela de forma integral los derechos de niños y niñas y adolescentes. En su libro Tercero establece el Sistema de Justicia Penal Especializada del Adolescente, cuyo enfoque es profundamente restaurativo, reintegrador y busca que

el o la adolescente en conflicto con la ley logre de forma exitosa reinsertarse a la sociedad.

Al día de hoy existen 18 Juzgados Especializados de Distrito Penal de Adolescentes y uno por Ministerio de Ley, los que cotidianamente garantizan el acceso a la justicia de los y las adolescentes en conflicto con la ley, brindándoles una respuesta integral, de

la mano de especialistas en psicología y Trabajo Social que integran los Equipos Interdisciplinarios.

La respuesta del sistema de justicia con los y las adolescentes en conflicto con la ley no ha sido la dureza de la cárcel, pues con el enfoque restaurativo se privilegian medidas alternativas a la privación de libertad. Así lo demuestran las estadísticas de la Oficina Técnica para el Seguimiento del Sistema Penal de Adolescentes (OTSSPA) que indican que en el año 2018 solo el 28% (288) de los 1036 adolescentes responsabilizados penalmente están privados de libertad mientras que el 72% (748) están cumpliendo medidas alternativas a la privación de libertad.

Las medidas no privativas de libertad son de carácter educativo y orientador, tal como lo establece el Código de la Niñez y la Adolescencia en su artículo 195: Medidas socio-educativas como orientación, apoyo a la familia, amonestación y advertencia, libertad asistida, prestación de servicios a la comunidad y reparación de daños a la víctima a través de arreglos pecuniarios.

Justicia de Género al Día conversó con dos adolescentes que han tenido contacto con el sistema de justicia penal especializado y que nos comparten sus experiencias vitales, sueños y temores.

“Un viaje de mil millas comienza con un simple paso”.

Lao Tzu, Pensador chino, creador del taoísmo.



Ashley: “Quiero ser maestra para cambiar la vida de niños y niñas”

Este próximo agosto Ashley cumple 19 años de edad y para su felicidad y la de su familia habrá concluido su compromiso con la justicia. Hoy se le ve segura y realizada en su trabajo como asesora de ventas de una empresa de cosméticos.

Atrás quedó esa atemorizada e insegura adolescente de 16 años que fue encontrada responsable de tráfico de estupefacientes, pues en la casa de su novio de ese entonces encontraron una libra de marihuana: “Fue una experiencia dura y una decepción pues mi novio no se presentó a la Estación de Policía y tuve que asumir la responsabilidad. Me comprometí a cumplir 1 año de privación de libertad domiciliar y asumí el compromiso de firmar por 2 años”.

De esta experiencia con la justicia dice haber salido fortalecida y clara de sus metas: “Me siento mucho más centrada, más madura y capaz de enfrentar los retos de la vida pues en estos años he participado en Talleres de auto-cuido, sexualidad, género y me han apoyado las psicólogas a superar mis temores”.



Ashley siente que lo vivido fue un golpe necesario para darle un giro a su vida: *"Dios es sabio en las pruebas que nos impone. Hoy en día mi meta es ser maestra para marcar un cambio en la vida de niños y niñas"*, dice esta joven con una evidente paz de espíritu y mucha madurez.



Eduardo: *"Lucho a diario por ser una mejor persona"*

A sus 18 años, Eduardo sabe lo que es luchar por dejar de consumir drogas, separarse de sus padres por una orden judicial y vivir un año privado de libertad. A pesar de estas fuertes experiencias, dice sentirse agradecido pues está enderezando su vida y *"lucha a diario por ser una mejor persona"*.

Con solo 16 años, cuando viajaba de Costa Rica a la Isla de Ometepe, que es su lugar de origen, fue requisado y se le encontró una cantidad de marihuana por lo que fue condenado a 4 años de prisión: *"De esos 4 años, cumplí solo uno gracias a mi buena conducta y ahora hasta el 2021 debo estar reportándome cada 15 días y asistiendo a talleres y a un centro de rehabilitación"*, nos cuenta Eduardo.

Actualmente está estudiando su tercer año sabatino y su sueño es convertirse en barbero profesional: *"Me considero una persona muy creativa y ágil con las manos por eso me veo cambiándole la apariencia a quienes se corten el pelo conmigo. Sé que lo lograré"*, dice Eduardo convencido de sus propios talentos.

Eduardo ha recibido acompañamiento psicológico por parte de la Oficina de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales a los Adolescentes (OEVSPA) del Complejo Judicial Central de Managua y asiste todos los jueves a un Centro de Rehabilitación: *"En la Isla me discriminaban por haber estado preso y eso fue muy duro. Hoy en día las cosas han cambiado pues los que me rodean han visto mi cambio y saben que mi meta es reintegrarme a la sociedad"*.

"No hay atajos para cualquier lugar al que merezca la pena llegar".

Helen Keller, escritora, oradora y activista política sordociega estadounidense, nacida en 1880.

De viva voz:



Licenciada Erika Blandino Cruz
Directora de la Oficina de Ejecución
y Vigilancia de las Sanciones Penales
a los Adolescentes (OEVSPA)
Complejo Judicial Central de
Managua. 16 años en el Poder Judicial,
6 de los cuales se ha desempeñado
como Directora de OEVSPA

“Después de la sentencia somos la oficina encargada de dar seguimiento a las sentencias que los jueces y juezas imponen, acompañado de un trabajo psicosocial. El delito es la punta del iceberg, por lo que nos enfocamos en escarbar qué pasó en la vida de este muchacho o muchacha, su familia para cometer un determinado delito. Además de informar al juez o jueza si el adolescente está cumpliendo con las

medidas, nuestro trabajo principal es evitar que reincida.

La oficina de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales a los Adolescentes del Complejo Judicial Central de Managua (OEVSPA) desarrolla 3 talleres de carácter preventivo al mes con las y los adolescentes y se han establecido coordinaciones con un centro de rehabilitación llamado CENICSOL ubicado en Sábana Grande el cual imparte talleres preventivos, brinda acompañamiento semanal ambulatorio a jóvenes que conviven con una adicción y en los casos que se requieren hay internamiento para abordar a pacientes que requieran un abordaje terapéutico especializado.

La oficina realiza charlas dirigidas a madres, padres o tutores con una periodicidad mensual, son como Escuelas para padres que les ayudan al proceso de sanación. Lo más gratificante es ver cuando el o la muchacha cambia de vida, nos satisface además que los y las muchachas son poco reincidentes, quizá solo un 1% lo vemos como un adulto que entra en conflicto con la ley. Estoy convencida que estos muchachos que cometieron un ilícito y vienen a este servicio quieren cambiar, experimentar una transformación. Al entrar en contacto con la justicia los y las adolescentes hacen un alto en el camino y debe servir también a los padres para estrechar vínculos con sus hijos e hijas y mejorar la comunicación con ellos. “



El equipo de la Oficina de Ejecución y Vigilancia de las Sanciones Penales a los Adolescentes (OEVSPA) del Complejo Judicial Central de Managua, que brinda seguimiento a las sentencias que los jueces y juezas imponen, acompañado de un trabajo psicosocial.



El acompañamiento psicológico a los y las adolescentes en conflicto con la ley que llegan al sistema de justicia es de vital importancia en su proceso de reinserción a la sociedad.

**“Si eres joven y talentoso,
es como si tuvieras alas”.**

Haruki Murakami, un escritor y traductor japonés, autor de novelas y relato, nacido en 1949.



Dr. Róger Antonio Sánchez Báez
Juez Primero Penal de Distrito de Adolescentes de Managua, 6 años como juez, 21 años de experiencia en la materia.

“Jueces y juezas de adolescentes a nivel nacional tenemos la competencia para juzgar y ejecutar los juzgados cuando se ve involucrado un adolescente de entre 13 y 17 años como un presunto infractor de la ley penal. Nosotros controlamos todos y cada uno de los actos de investigación que hace la Policía velando para que se respeten los derechos y garantías, lo que significa que tenemos una intervención desde la etapa de investigación cuando se nos es solicitado para evitar la vulneración

de algún derecho constitucional, hasta la fase de ejecución de sentencia ya sea que se imponga medida privativa o no privativa de libertad.

Gracias a un esfuerzo sostenido del sistema de justicia penal de adolescente la respuesta que se les da a los y las adolescentes en conflicto con la ley cuando ya son judicializados es acertada, pues se pone en práctica la justicia restaurativa que garantiza el interés superior del adolescente, evita el desgaste del sistema e involucra a la comunidad en la reinserción social de las y los adolescentes.

Estoy convencido que la respuesta al delito no está en la imposición de una sanción alta a los y las adolescentes, considero que la privación de libertad debe ser la última de las medidas siempre y cuando se pueda sustituir esta medida se debe hacer inmediatamente.

Uno de los retos de la justicia para adolescentes en conflicto con la ley es que la sociedad tome conciencia que la justicia restaurativa no genera impunidad, por el hecho de que se busquen soluciones alternativas para responder al delito cometido, de lo que se trata es de construir una cultura de negociación y de paz, pues muchas personas creen erróneamente que todo debe hacerse mediante la represión del sistema penal.

Una de las características de la justicia para adolescentes es la integralidad y especialización del sistema, el que cuenta con Equipos Interdisciplinarios que se involucran en la atención directa al adolescente, la familia y la comunidad con el propósito de buscar

soluciones alternativas. Hay que resaltar que los jueces y juezas y los Equipos Interdisciplinarios han sido creativos para buscar algún tipo de opción y de viabilidad para lograr lo que aspiramos que es en primer lugar disminuir los índices de delincuencia juvenil, que gracias a Dios en relación a la región centroamericana son mínimos"



Dr. Róger Antonio Sánchez Báez, Juez Primero Penal de Distrito de Adolescentes de Managua es de la opinión que gracias a un esfuerzo sostenido del sistema de justicia penal de adolescente, la respuesta que se les a los y las adolescentes en conflicto con la ley cuando ya son judicializados es acertada.

“La juventud es feliz porque tiene la capacidad de ver la belleza. Cualquiera que tenga la capacidad de ver la belleza nunca envejece”.

Franz Kafka, escritor bohemio de origen judío que escribió en alemán, nacido en 1883 en Praga.



MSc. Arelli Méndez Varela
Coordinadora de la Oficina Técnica para el Seguimiento del Sistema Penal de Adolescentes (OTSSPA), 12 años en el Poder Judicial y a partir del 2013 coordina la Oficina.

“El rol de OTSSPA, como Oficina Técnica para el Seguimiento del Sistema Penal de Adolescentes (OTSSPA) es dar un acompañamiento técnico a los jueces y juezas de Distrito Penal de adolescentes, a sus Equipos Interdisciplinarios y a las oficinas de ejecución, de cara a la atención de los y las adolescentes. Nuestro acompañamiento va en dos sentidos, uno que es generar habilidades en ellos como profesionales, y dos consolidar las habilidades para

el trabajo que realizan con los y las adolescentes. Desde la Oficina Técnica para el Seguimiento del Sistema Penal de Adolescentes (OTSSPA) nosotros diseñamos el soporte técnico para que ese acompañamiento a las y los adolescentes tenga un enfoque de derechos humanos.

Nuestro interés es que el trabajo con adolescentes se realice desde un enfoque sistémico, con el fin de empoderar al adolescente para que sea un agente transformador. Es vital que se cumpla la sanción que se le impuso al adolescente, pero este cumplimiento debe contribuir con el adolescente para que sea un proceso educativo que genere su propia transformación personal, que es lo que persigue el Código de la Niñez y la Adolescencia. Es importante no perder de vista que no se trata de trabajar exclusivamente con el adolescente en conflicto con la ley sino que se debe trabajar con la familia. Nosotros estamos profundamente convencidas de que los y las adolescentes en conflicto con la ley traen dentro de sí una fractura de generaciones y cuando se logra un cambio en ellas o ellos el impacto es grande en la familia y la comunidad”



Los Equipos Interdisciplinarios, integrados por especialistas en psicología y trabajo social durante un taller de autocuidado.

Rostros



María Aminta Moreno Mairena, psicóloga forense, OTSSPA

“Trato de dar lo mejor de mí en todo lo que hago”

María Aminta es una mujer que ha enfrentado con éxito muchos desafíos laborales y personales en sus 39 años de vida. Es psicóloga de profesión, desde hace 13 años labora en la Oficina Técnica para el Seguimiento del Sistema Penal de Adolescentes

(OTSSPA), dando acompañamiento técnico a los Equipos Interdisciplinarios Especializados de los Juzgados Penales de Distrito de Adolescentes y se define como una persona “profundamente comprometida con lo que hace” y “muy exigente consigo misma”.

Nacida en Managua, de padre esteliano y madre jinotegana, pasó su niñez en León, ciudad donde dice “haber disfrutado los mejores años de su vida”. Su padre, que hoy tiene 74 años, es ingeniero agrónomo veterinario y su madre fue una destacada docente universitaria y directora de la Escuela Normal de Estelí “Myrna Mairena Guadamuz”, institución que hoy lleva su nombre, tras su muerte, unos días antes de que Aminta cumpliera 13 años, un suceso que marcó su vida para siempre y la hizo “madurar con carburo”.

La menor y única mujer de 4 hermanos, Aminta se prometió a sí misma, al morir su madre, que saldría adelante a pesar de las adversidades y así lo cumplió. Por su dedicación y disciplina pudo mantener una beca completa durante sus estudios universitarios y se graduó con honores de Psicología en la Universidad Centroamericana (UCA), tiene una Especialidad en Abordaje Interdisciplinario con Enfoque de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Un Diplomado Psicología Penitenciaria con Enfoque en Justicia Juvenil Restaurativa y un Diplomado en Psicología Forense.

Es madre dos niñas, María Lucía de 11 y Aminta Isabella de 7 años, a quienes define como “ese motorcito que la

motiva a continuar día a día” y a quienes desea “ver crecer y que sean personas de bien, felices, exitosas personal y profesionalmente; que tracen sus metas y luchen por alcanzarlas.”

En el trabajo cotidiano establece una buena conexión con los adolescentes en conflicto con la ley a quienes ha acompañado en su rol como psicóloga de OTSSPA: “Me llena de satisfacción saber que al conversar con ellos y ellas puedo ganarme su confianza y así compartirles algunas experiencias que les transmitan esperanzas e ilusiones para seguir luchando”. Contar con esa empatía en el trabajo es producto de “sus propias experiencias vitales, que le han permitido desarrollar un espíritu resiliente y luchador.”

Para ella es “un gran reto personal y profesional” llevar la parte contable y apoyar en la ejecución directa del Proyecto CSJ/UNICEF desde el año 2013. A pesar de que su formación no va en esta línea, nos comparte que su actitud ante los retos laborales siempre ha sido: “Yo no sé, pero si me enseñan con gusto aprendo”, y eso le ha funcionado desde su primera experiencia laboral.

Confiesa que lo más desafiante a nivel personal ha sido “cumplir con sus obligaciones como madre y funcionaria”, pues muchas veces le toca viajar a las regiones. Sin embargo, es gratificante constatar que el esfuerzo realizado deja sus frutos y que los y las adolescentes “valoran los esfuerzos que se hacen para ayudarlos/as a reorganizar sus vidas y reinsertarse a la sociedad”; dice sentirse motivada y llena de esperanza pues “son jóvenes que aún están formando su personalidad

y por lo tanto aún están a tiempo de organizarse, trazar metas y luchar por ellas.”

Activista y defensora de los derechos



En el año 2010 en una Encuentro con Psicólogas y Trabajadoras Sociales que integraban los Equipos Interdisciplinarios de los Juzgados de Distrito Penal de Adolescentes a nivel Nacional: De izquierda a derecha: Mayling Palacios Castro, Psicóloga Matagalpa, María Paola Castro Pérez, Psicóloga Granada, Liseth López Vidaurre, Psicóloga Managua, Rebeca Henríquez, Martínez, Trabajadora Social Managua, Herenia de Fatima García Arias, Relacionista Pública de OTSSPA, Xochilth Isabel Córdoba Guillén, Psicóloga Estelí, Circe Milena Godínez Cardoza, Psicóloga Bluefields y María Aminta Moreno Mairena de OTSSPA.

“La educación es el mejor amigo. Una persona educada es respetada en cualquier lugar. La educación supera la belleza y la juventud”.

Chanakya. (aprox. 350-283 a. C.), también llamado Kautilia, fue un brahmán y escritor hinduista indio.

Mujeres

que han hecho historia



Malala Yousafzai:

Joven defensora del derecho a la educación.

civiles, en especial el derecho a la educación de las niñas en todo el mundo, Malala Yousafzai nació el día 12 de julio de 1997 en la localidad de Mingora, en el noroeste de Pakistán, en el seno de una familia musulmana.

Su padre, Ziauddin Yousafzai, quien es poeta y propietario de una cadena de escuelas, fue una figura decisiva en su vida que la animó a encaminarse hacia el activismo político, por lo que a la edad de 11 años empieza a escribir un blog para la BBC, utilizando un pseudónimo. En este espacio virtual expresa fuertes críticas contra el sistema Talibán que había prohibido en su ciudad que las niñas acudieran a la escuela.

A los pocos meses, Adam B. Ellick, un

periodista del diario The New York Times, se interesó por Malala e hizo un documental sobre su vida, a partir del cual cobra notoriedad y distintos medios de comunicación empiezan a entrevistar a Malala.

A principios de octubre del 2012, cuando la joven viajaba en el autobús escolar de su comunidad en Pakistán, fue víctima de un atentado, producto del cual fue trasladada en estado crítico a un Hospital en Inglaterra, donde fue necesario implantarle una placa de titanio y un dispositivo auditivo, además de someterse a una cirugía reconstructiva.

Esta situación generó una condena mundial, recibiendo mucho apoyo internacional. En ese contexto, el enviado especial de las Naciones Unidas para la Educación Global, llevó una petición a la ONU, en nombre de la joven y bajo el slogan “Yo soy Malala”, para exigir que todos los niños del mundo tuvieran derecho a la escolarización, cuyo resultado fue que se ratificara el derecho a la educación en Pakistán.

Producto de su activa lucha por el derecho a la educación de las niñas, esta joven ha recibido numerosas distinciones entre las cuales se destacan el Premio Nacional por la Paz 2011 de Pakistán, el Premio Simone de Beauvoir 2013 de Francia, el Premio Unicef, el Premio Embajador de Conciencia otorgado por Amnistía Internacional, el Premio Internacional de Catalunya 2013 y el Premio Nobel de la Paz 2014.

Mujeres que han hecho historia



El primer ministro del Reino Unido David Cameron con Malala Yousafzai en la Conferencia por Siria, febrero de 2016.

Así lo dijo:

« Vivimos como una familia de naciones, es necesario que cada miembro de esta familia reciba oportunidades iguales de crecimiento económico, social y especialmente educacional (...) Si un miembro se rezaga, el resto nunca podrá continuar hacia delante ».

Discurso ante los miembros de la Commonwealth.

Diplomado “Transversalización de la perspectiva de género en el quehacer de la Defensoría Pública”



Celebración Día de la madre nicaragüense



Celebración Día de la madre nicaragüense



Jornada Celebración Día del Padre



Jornada Celebración Día del Padre





CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

<http://www.poderjudicial.gob.ni>

Contáctenos:
Teléfono: 2233-0187
mamorales@poderjudicial.gob.ni



Complejo Judicial Central Managua



CSJ Nicaragua



Dirección General de Comunicación
del Poder Judicial de Nicaragua

Julio 2019
Managua, Nicaragua